AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.850.747	CONTRATO No.	550 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	El día 03 de abril se participó en la reunión virtual en articulación entre ARN y Asoproacol con el objetivo de brindar lineamientos que permitan dar inicio a la asistencia técnica de los proyectos productivos individuales focalizados desde el año anterior, esta reunión fue convocada por el orientador productivo del GT Meta – Orinoquia. El día 10 de abril se participó en la reunión virtual en articulación entre ARN y la JEP con la finalidad de definir la fecha, lugar y convocatoria de la población ubicada en el municipio de Puerto Carreño en donde la entidad desea realizar una jornada de socialización de la información acerca del rol que cumple la entidad dentro del proceso de paz y a su vez de manera individual informarle a las personas en proceso de reincorporación como se encuentra su situación jurídica, en esta jornada se contará con la presencia de la ONU, esta actividad esta proyectada realizarse en el mes de mayo, esta reunión fue convocada por el enlace territorial para el Vichada por para de la JEP. El día 13 de abril se participó de la capacitación virtual brindada por parte de los profesionales delegados de la JEP, con el fin de abordar el proceso de cómo llevar a cabo los TOAR (trabajos, obras y actividades de contenido reparador – restaurador) con la población en proceso de reincorporación, esta actividad fue convocada por la profesional administrativa del GT Meta – Orinoquia. El día 14 de abril se participó del comité y balance mensual de manera virtual brindado por parte de la UNAD, con el fin de realizar seguimiento al avance del proceso educativo de la población vinculada al programa maestro itinerante, esta reunión fue convocada por el coordinador del programa por parte de la UNAD. El día 17 de abril se participó del entrenamiento de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos de manera virtual, este entrenamiento fue convocado por articulación territorial.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza verificación en SIR sobre personas del proceso de Reincorporación que fueron asignadas en el mes de abril pertenecientes al departamento del Vichada en los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo, y en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, donde se evidencia que no cuento con personas que se encuentren en fase de reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del mes de abril se brindó atención psicosocial a 20 PER (personas en proceso de Reincorporación), de 21 personas activas en el proceso que se encuentran ubicadas en la ciudad de Villavicencio; 1 PER no participó de la atención debido a que se encuentra fuera del país por motivos laborales. Por otro lado, se brindó atención psicosocial a 23 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el departamento del vichada en los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño. El total de la población asignada en el departamento del Vichada son 31 PER, de las cuales 6 se encuentran ausentes del proceso y las 2 PER restantes ubicadas en el municipio de Cumaribo no se presentaron al encuentro presencial de este mes. Con cada una de las PER se indagó acerca del estado actual en que se encuentra su proceso de reincorporación teniendo en cuenta los siete componentes que aborda el proceso. El día 13 de abril en el municipio de Cumaribo se realizó una charla en seguridad alimentaria por parte de profesionales de la alcaldía a la población en proceso de reincorporación, esta actividad fue realizada en articulación con ARN, seguido de esta actividad se realizó un conversatorio entre la población y la administración municipal, contando con el alcalde, la secretaria de gobierno, enlaces para el proceso de reincorporación designados por parte del municipio y del departamento del Vichada y acompañamiento por parte de ARN, en este conversatorio la población dio a conocer sus necesidades dentro del territorio en temas de fortalecimiento a sus unidades productivas, temas de atención en salud y otras solicitudes, con el fin de utilizar un recurso económico con el que cuenta la población recibido por parte de la alcaldía y gobernación de este departamento. El día 21 de abril se brindó información a la población bachiller ubicada en la ciudad de Villavicencio sobre las inscripciones para presentar la prueba del ICFES, brindándoles los requisitos, fechas y acompañamiento en este proceso, con la finalidad de incentivar a la población en la participación de estos procesos académicos, se contó con la participación de 1 PER en la inscripción para presentar la prueba.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el mes de abril frente al componente de educación se realizó convocatoria a las PER ubicadas en la ciudad de Villavicencio que son bachilleres y aun no cuentan con la realización de la prueba del ICFES, para realizar inscripción y poder presentar esta prueba saber. Se brindó información sobre oferta en formación académica de las diferentes instituciones públicas y privadas a las 2 PER ubicadas en la ciudad de Villavicencio que actualmente no se encuentran vinculadas académicamente y que no cuentan con el título de bachiller. Se realizó acompañamiento y toma de asistencias de las 3 PER vinculadas en formación académica en la institución educativa Liceo del Rosario, se realizó seguimiento a 4 PER de Cumaribo y 3 PER de Puerto Carreño que se encuentran vinculadas a formación académica con el modelo educativo Maestro Itinerante liderado por la UNAD. Se realizó seguimiento a 1 PER vinculada al técnico integral de belleza ofertado por el SENA en la ciudad de Villavicencio. Se realizo seguimiento a 1 PER vinculada a las capacitaciones por parte del convenio Créame y Ecopetrol de la asistencia técnica para el fortalecimiento de su unidad productiva. Para el mes de abril se realizó 1 seguimiento a unidad productiva proveniente del municipio de Puerto Carreño y que está siendo reubicada en la ciudad de Villavicencio, se efectuaron las subsanaciones de 11 seguimientos realizados del mes de marzo; por último, se radicó un proyecto productivo individual porcícola de 1 PER ubicada en la ciudad de Villavicencio.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	El día 27 de abril se realizó visita domiciliaria a 3 PER en sus unidades productivas con el fin de revisar los avances y/o dificultades que hay en las unidades de negocio, por otro ladi indagar como se sienten en general respecto al proceso de reincorporación.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El día 13 de abril se realizó una mesa de trabajo en articulación con la alcaldía, gobernación, población en proceso de reincorporación, reintegración y ARN con el fin de fortalecer necesidades en la población residente en el municipio de Cumaribo , en los compromisos se aprobó por parte de la administración municipal un recurso económico de $32.000.000 y por parte de la gobernación se aprobó un recurso económico de $10.000.000 que se tienen proyectados en la implementación de un proyecto colectivo en una panadería en la cual el total de la población participé y de manera conjunta puedan laborar en este negocio.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	El día 03 de abril se participó en la reunión virtual en articulación entre ARN y Asoproacol con el objetivo de brindar lineamientos que permitan dar inicio a la asistencia técnica de los proyectos productivos individuales focalizados desde el año anterior, esta reunión fue convocada por el orientador productivo del GT Meta – Orinoquia. El día 10 de abril se participó en la reunión virtual en articulación entre ARN y la JEP con la finalidad de definir la fecha, lugar y convocatoria de la población ubicada en el municipio de Puerto Carreño en donde la entidad desea realizar una jornada de socialización de la información acerca del rol que cumple la entidad dentro del proceso de paz y a su vez de manera individual informarle a las personas en proceso de reincorporación como se encuentra su situación jurídica, en esta jornada se contará con la presencia de la ONU, esta actividad esta proyectada realizarse en el mes de mayo, esta reunión fue convocada por el enlace territorial para el Vichada por para de la JEP. El día 13 de abril se participó de la capacitación virtual brindada por parte de los profesionales delegados de la JEP, con el fin de abordar el proceso de cómo llevar a cabo los TOAR (trabajos, obras y actividades de contenido reparador – restaurador) con la población en proceso de reincorporación, esta actividad fue convocada por la profesional administrativa del GT Meta – Orinoquia. El día 14 de abril se participó del comité y balance mensual de manera virtual brindado por parte de la UNAD, con el fin de realizar seguimiento al avance del proceso educativo de la población vinculada al programa maestro itinerante, esta reunión fue convocada por el coordinador del programa por parte de la UNAD. El día 17 de abril se participó del entrenamiento de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos de manera virtual, este entrenamiento fue convocado por articulación territorial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.850.747 — CONTRATO No. 550 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	El día 13 de abril se participó de la capacitación virtual brindada por parte de los profesionales delegados de la JEP, con el fin de abordar el proceso de cómo llevar a cabo los TOAR (trabajos, obras y actividades de contenido reparador – restaurador) con la población en proceso de reincorporación. Para el mes de abril no se registraron actividades para TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realiza cargue en ARPA de las atenciones psicosociales realizadas durante el mes de abril por medio del Biométrico. Se realiza cargue de información del seguimiento a unidad productiva mediante el módulo en SIRR ISPPI instrumento de seguimiento. Se realiza formulación de proyecto productivo y cargue de la información en SIRR. Se realiza cargue de certificados de estudios académicos en SIR. Se realiza cargue de fichas de seguimiento del Programa de Camino Diferencial en SIR. Se realizan envíos de correos electrónicos con información solicitada por el equipo de orientadores del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos del proceso de reincorporación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de abril se realizó entrega al profesional administrativo y a la coordinadora del GT Meta - Orinoquia el informe de actividades sobre el trabajo realizado durante el presente mes, también se efectuó entrega de los documentos e información que fue solicitada a través de correo electrónico, como las planillas de asistencia psicosocial, planillas de asistencia de FA, actas de reuniones y demás documentos solicitados por el equipo de orientadores del proceso de Reincorporación y orientador productivo. se realiza cargue en arpa de asistencias a las actividades psicosociales efectuadas en el mes de abril a la población objeto.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se dio asistencia en el mes de abril a los diferentes comités y reuniones impartidas en el grupo territorial Meta - Orinoquia. Se realiza el envío de informes y respuesta a solicitudes mediante correo electrónico a la coordinadora, profesional administrativo, orientadores del proceso de reincorporacion y orientador productivo.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo del mes de abril, se realizó la entrega del informe de actividades en los tiempos designados por el grupo territorial, entrega de planillas de formación académica y entrega de seguimientos a unidades productivas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 10 de abril se participó en la reunión virtual en articulación entre ARN y la JEP con la finalidad de definir la fecha, lugar y convocatoria de la población ubicada en el municipio de Puerto Carreño en donde la entidad desea realizar una jornada de socialización de la información acerca del rol que cumple la entidad dentro del proceso de paz y a su vez de manera individual informarle a las personas en proceso de reincorporación como se encuentra su situación jurídica, en esta jornada se contará con la presencia de la ONU, esta actividad esta proyectada realizarse en el mes de mayo, esta reunión fue convocada por el enlace territorial para el Vichada por para de la JEP.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera elsupervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.

NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gomez Rubiano

NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MORENO REYES - MÓNICA GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30-04-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co